



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rad. 680013110004-2018-00139-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Sírvase proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 3 de diciembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Póngase en conocimiento a los herederos la respuesta dada por el Banco Scotiabank-Colpatria a nuestro oficio 1619 del 22 de junio de 2021.

En relación a dicha respuesta dada y a fin de determinar la existencia del pasivo, se requiere al vocero judicial de la cónyuge supérstite que pretende su inclusión, informar si el número de crédito es correcto o hay lugar a corrección alguna.

Así mismo, se requiere a los apoderados procurar respuesta del Banco Popular a nuestra misiva 1618 del 22 de junio de los corrientes.

NOTIFIQUESE,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **151 FIJADO HOY** a las 8:00AM. Bucaramanga, **6 diciembre DE 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia

Respuesta Requerimiento Scotiabank Colpatría - 8889253

Tu respuesta Scotiabank Colpatría <servicliente-defenso@scotiabankcolpatría.com>

Jue 29/07/2021 10:31 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (130 KB)

image001.emz; RTA 8889953..pdf;

PQR 8889953

Bogotá,

Señores

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Atn. Elvira Rodríguez Gualteros

Secretaria

j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: SUCESION INTESTADA
De GERARDO MENDOZAMENDOZA quien en vida se identificó con la C.C. 5.476.689
RAD. 2018-00139-00

Respetados Señores:

Dando alcance a correo que antecede y dada su solicitud, se procede al reenvío de la respuesta efectuada el pasado 03 de julio a su oficio de referencia la cual se encuentra cifrada con el No. de su oficio sin guiones.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud o pregunta adicional, por favor no dude en contactarnos.

Cordialmente,

Dirección Customer Service Unit

Usuario BOGPARFA

No. PQR 8889253

Scotiabank Colpatría S.A.

Cra. 9 # 24 - 59, Bogotá, Colombia

www.scotiabankcolpatría.com



Pensando en su comodidad le ofrecemos nuestras Líneas de Atención en: • Bogotá: 7561616 • Cali: 4891616 • Ibagué: 2771616 • Medellín: 6041616 • Neiva: 8631616 • Pereira: 3401616 • Bucaramanga: 6971616 • Barranquilla: 3851616 • Cartagena: 6931616 • Cúcuta: 5955195 • Santa Marta: 4365966 • Villavicencio: 6836126 • Valledupar: 5898480 • Popayán: 8353735 • Resto del País: 018000 522222 y el servicio virtual accediendo a la ruta www.scotiabankcolpatría.com, opción "Contáctanos" opciones "Ingresa a la Banca Digital para poder acceder al chat o a solicitudes y quejas" o "Preguntas Frecuentes". Si prefiere atención presencial lo invitamos a consultar en nuestra página las direcciones y horarios de atención de las oficinas en las diferentes ciudades.

La Defensoría del Consumidor Financiero para la compañía Scotiabank Colpatría S.A., está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com; Defensor del Consumidor Financiero Principal: José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información

relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link <https://www.scotiabankcolpatría.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero>.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. **CONFIDENTIAL.** The information contained in this message is intended only for the recipient, may be privileged and confidential and protected from disclosure. If the reader of this message is not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, please be aware that any dissemination or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication by mistake, please immediately notify the sender by replying to the message and deleting it from your computer.

NOTA: La presente dirección de correo electrónico es únicamente un buzón de respuesta, por tal motivo no permite la recepción de solicitudes, cualquier inquietud adicional no dude en informarla a través de nuestros canales de servicio, los cuales podrá consultar a través de nuestra página web www.scotiabankcolpatría.com / Personas - Canales de Atención.

De: Tu respuesta Scotiabank Colpatría <servicliente-defenso@scotiabankcolpatría.com>

Enviado el: sábado, 3 de julio de 2021 11:17 a. m.

Para: j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: [correo seguro] Respuesta Requerimiento Scotiabank Colpatría - 8889253

PQR 8889953

Bogotá, 03 de julio de 2021

Señores

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Atn. Elvira Rodríguez Gualteros

Secretaria

j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: SUCESION INTESTADA De GERARDO MENDOZAMENDOZA quien en vida se identificó con la C.C. 5.476.689 RAD. 2018-00139-00
--

Respetados Señores:

En atención a su solicitud ante Scotiabank Colpatría S.A., nos permitimos anexar respuesta a su oficio de referencia

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud o pregunta adicional, por favor no dude en contactarnos.

Importante: *Solicitamos amablemente guardas las credenciales de usuario y contraseña creadas para la visualización de los soportes adjuntos y/o cuerpo del correo, toda vez que en caso de presentar futuros requerimientos, la respuesta se generará bajo los mismos parámetros de seguridad y por ende se requerida de las credenciales creadas en el primer ingreso.*

Cordialmente,

Dirección Customer Service Unit

Usuario BOGPARFA

No. PQR 8889253

Scotiabank Colpatría S.A.

Cra. 9 # 24 - 59, Bogotá, Colombia

www.scotiabankcolpatría.com

Pensando en su comodidad le ofrecemos nuestras Líneas de Atención en: • Bogotá: 7561616 • Cali: 4891616 • Ibagué: 2771616 • Medellín: 6041616 • Neiva: 8631616 • Pereira: 3401616 • Bucaramanga: 6971616 • Barranquilla: 3851616 • Cartagena: 6931616 • Cúcuta: 5955195 • Santa Marta: 4365966 • Villavicencio: 6836126 • Valledupar: 5898480 • Popayán: 8353735 • Resto del País: 018000 522222 y el servicio virtual accediendo a la ruta www.scotiabankcolpatría.com, opción "Contáctanos" opciones "Ingresa a la Banca Digital para poder acceder al chat o a solicitudes y quejas" o "Preguntas Frecuentes". Si prefiere atención presencial lo invitamos a consultar en nuestra página las direcciones y horarios de atención de las oficinas en las diferentes ciudades.

La Defensoría del Consumidor Financiero para la compañía Scotiabank Colpatría S.A., está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com; Defensor del Consumidor Financiero Principal: José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link <https://www.scotiabankcolpatría.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero>.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor renviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. **CONFIDENTIAL.** The information contained in this message is intended only for the recipient, may be privileged and confidential and protected from disclosure. If the reader of this message is not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, please be aware that any dissemination or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication by mistake, please immediately notify the sender by replying to the message and deleting it from your computer.

NOTA: La presente dirección de correo electrónico es únicamente un buzón de respuesta, por tal motivo no permite la recepción de solicitudes, cualquier inquietud adicional no dude en informarla a través de nuestros canales de servicio, los cuales podrá consultar a través de nuestra página web www.scotiabankcolpatría.com / Personas - Canales de Atención.

This e-mail and any attachments may contain confidential or privileged information. If you are not an intended recipient, do not re-send, copy or use this e-mail. Please also contact the sender immediately and delete this e-mail in its entirety. Privilege is not waived by reason of mistaken delivery to you. The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) and its affiliates accept no liability whatsoever for loss or damage in relation to this e-mail and may monitor, retain and/or review email. Opinions expressed in this e-mail are those of the author and may not represent the opinions of The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) and its affiliates. Trading instructions received by e-mail or voicemail will not be acted upon. Pour obtenir la traduction en français: <http://www.gbm.scotiabank.com/EmailDisclaimer/French.htm>
Traducción en español: <http://www.gbm.scotiabank.com/EmailDisclaimer/Spanish.htm>

PQR 8889953

Bogotá, 03 de julio de 2021

Señores
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Atn. Elvira Rodriguez Gualteros
Secretaria
j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No. 1619- 2018-139-00

REF: SUCESION INTESTADA
De GERARDO MENDOZAMENDOZA quien en vida se identificó con la C.C. 5.476.689
RAD. 2018-00139-00

Respetados señores:

En respuesta al oficio citado en la referencia y una vez efectuada la revisión en los archivos de nuestro Banco, informamos que la tarjeta No. 5471290870268253, no fue ubicada en nuestras bases de datos, por lo cual no contamos con la información requerida en su oficio.

No obstante, agradecemos poder relacionar el No. del contrato al cual se encuentre asociada la tarjeta relacionada para brindar una respuesta de fondo a su requerimiento.

En los términos anteriores, esperamos haber atendido en debida forma su solicitud y en todo caso quedamos en disposición de lo que requiera en relación con el presente asunto.

Cordialmente;



DIDIER SARMIENTO SANCHEZ
Gerencia Customer Service Unit
Elaboró: BOGPARFA
Requerimiento: 8889953
Scotiabank Colpatria S.A.
Cra. 9 # 24 - 59, Bogotá, Colombia
www.scotiabankcolpatria.com

**Línea de Atención**

Bogotá: 7561616 - Cali: 4891616 - Medellín: 6041616 - Barranquilla: 3851616 - Ibagué: 2771616 - Pereira: 3401616
Cartagena: 6931616 - Neiva: 8631616 - Bucaramanga: 6971616 - Cúcuta: 5955195 - Santa Marta: 4365966
Villavicencio: 6836126 - Valledupar: 5898480 - Popayán: 8353735 - Resto del país: 018000 522222

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario

www.scotiabankcolpatria.com